Cerro Sombrero, 04 de febrero de 2010.-

NUM <u>085 / (Sección "B")</u>

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal Nº 060 de fecha 26 de enero de 2010, que fija Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- La celebración de la XII^a Versión del "Día del Ovejero" enmarcada dentro del Programa de Actividades Municipales año 2010.
- 2) La necesidad de contar con Productos para la preparación de Almuerzo Campestre para la XII^a Versión del "Día del Ovejero", a realizarse el día 28 de febrero del año 2010.

DECRETO

1º APRUEBASE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Publica Nº 3866-12-L110, Licitación de Productos para Almuerzo Campestre para la XIIª Versión del "Día del Ovejero" 2010, que Organiza la Ilustre Municipalidad de Primavera, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, COMUNÍQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, ARCHÍVESE.



14.

ALCALDE RICARDO OLEA CELSI